

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 15.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 25.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 35.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 45.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 55.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 65.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 75.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 85.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 95.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 105.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 115.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 125.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 135.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 145.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 155.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 165.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 175.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 185.—Al año de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 195.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 205.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 215.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 225.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 235.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 245.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 255.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 265.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 275.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 285.—Al año de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 295.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 305.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 315.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 325.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 335.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 345.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 355.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 365.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 375.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 385.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 395.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 405.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 415.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 425.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 435.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 445.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 455.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 465.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 475.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 485.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 495.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 505.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 515.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 525.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 535.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 545.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 555.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 565.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 575.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 585.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 595.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 605.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 615.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 625.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 635.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 645.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 655.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 665.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 675.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 685.—Al año de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 695.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 705.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 715.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 725.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 735.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 745.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 755.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 765.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 775.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 785.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 795.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 805.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 815.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 825.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 835.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 845.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 855.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 865.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 875.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 885.—Al año de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 895.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 905.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 915.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 925.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 935.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 945.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 955.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 965.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 975.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 985.—Al año de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 995.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1005.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1015.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1025.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1035.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1045.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1055.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1065.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1075.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1085.—Al año de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1095.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1105.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1115.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1125.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1135.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1145.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1155.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1165.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1175.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1185.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1195.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1205.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1215.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1225.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1235.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1245.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1255.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1265.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1275.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1285.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1295.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1305.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1315.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1325.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1335.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1345.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1355.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1365.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1375.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1385.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1395.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1405.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1415.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1425.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1435.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1445.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1455.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1465.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1475.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1485.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1495.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1505.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1515.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1525.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1535.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1545.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1555.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1565.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1575.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1585.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 1595.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 1605.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 1615.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 1625.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 1635.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 1645.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 1655.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 1665.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 1675.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 1685.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 1695.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 1705.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 1715.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 1725.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 1735.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 1745.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 1755.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 1765.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 1775.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 1785.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 1795.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 1805.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 1815.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 1825.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 1835.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 1845.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 1855.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 1865.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 1875.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 1885.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 1895.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 1905.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 1915.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 1925.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 1935.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 1945.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 1955.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 1965.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 1975.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 1985.—Al año de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 1995.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2015.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2025.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2035.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2045.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2055.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2065.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2075.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2085.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2095.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2105.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2115.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2125.—Al año de dos mil y cuatro: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.ª, 2135.—Al año de dos mil y cinco: en 1.ª, 10750; en 2.ª, 5375; en 3.ª, 2145.—Al año de dos mil y seis: en 1.ª, 10800; en 2.ª, 5400; en 3.ª, 2155.—Al año de dos mil y siete: en 1.ª, 10850; en 2.ª, 5425; en 3.ª, 2165.—Al año de dos mil y ocho: en 1.ª, 10900; en 2.ª, 5450; en 3.ª, 2175.—Al año de dos mil y nueve: en 1.ª, 10950; en 2.ª, 5475; en 3.ª, 2185.—Al año de tres mil: en 1.ª, 11000; en 2.ª, 5500; en 3.ª, 2195.—Al año de tres mil y uno: en 1.ª, 11050; en 2.ª, 5525; en 3.ª, 2205.—Al año de tres mil y dos: en 1.ª, 11100; en 2.ª, 5550; en 3.ª, 2215.—Al año de tres mil y tres: en 1.ª, 11150; en 2.ª, 5575; en 3.ª, 2225.—Al año de tres mil y cuatro: en 1.ª, 11200; en 2.ª, 5600; en 3.ª, 2235.—Al año de tres mil y cinco: en 1.ª, 11250; en 2.ª, 5625; en 3.ª, 2245.—Al año de tres mil y seis: en 1.ª, 11300; en 2.ª, 5650; en 3.ª, 2255.—Al año de tres mil y siete: en 1.ª, 11350; en 2.ª, 5675; en 3.ª, 2265.—Al año de tres mil y ocho: en 1.ª, 11400; en 2.ª, 5700; en 3.ª, 2275.—Al año de tres mil y nueve: en 1.ª, 11450; en 2.ª, 5725; en 3.ª, 2285.—Al año de cuatro mil: en 1.ª, 11500; en 2.ª, 5750; en 3.ª, 2295.—Al año de cuatro mil y uno: en 1.ª, 11550; en 2.ª, 5775; en 3.ª, 2305.—Al año de cuatro mil y dos: en 1.ª, 11600; en 2.ª, 5800; en 3.ª, 2315.—Al año de cuatro mil y tres: en 1.ª, 11650; en 2.ª, 5825; en 3.ª, 2325.—Al año de cuatro mil y cuatro: en 1.ª, 11700; en 2.ª, 5850; en 3.ª, 2335.—Al año de cuatro mil y cinco: en 1.ª, 11750; en 2.ª, 5875; en 3.ª, 2345.—Al año de cuatro mil y seis: en 1.ª, 11800; en 2.ª, 5900; en 3.ª, 2355.—Al año de cuatro mil y siete: en 1.ª, 11850; en 2.ª, 5925; en 3.ª, 2365.—Al año de cuatro mil y ocho: en 1.ª, 11900; en 2.ª, 5950; en 3.ª, 2375.—Al año de cuatro mil y nueve: en 1.ª, 11950; en 2.ª, 5975; en 3.ª, 2385.—Al año de cinco mil: en 1.ª, 12000; en 2.ª, 6000; en 3.ª, 2395.—Al año de cinco mil y uno: en 1.ª, 12050; en 2.ª, 6025; en 3.ª, 2405.—Al año de cinco mil y dos: en 1.ª, 12100; en 2.ª, 6050; en 3.ª, 2415.—Al año de cinco mil y tres: en 1.ª, 12150; en 2.ª, 6075; en 3.ª, 2425.—Al año de cinco mil y cuatro: en 1.ª, 12200; en 2.ª, 6100; en 3.ª, 2435.—Al año de cinco mil y cinco: en 1.ª, 12250; en 2.ª, 6125; en 3.ª, 2445.—Al año de cinco mil y seis: en 1.ª, 12300; en 2.ª, 6150; en 3.ª, 2455.—Al año de cinco mil y siete: en 1.ª, 12350; en 2.ª, 6175; en 3.ª, 2465.—Al año de cinco mil y ocho: en 1.ª, 12400; en 2.ª, 6200; en 3.ª, 2475.—Al año de cinco mil y nueve: en 1.ª, 12450; en 2.ª, 6225; en 3.ª, 2485.—Al año de seis mil: en 1.ª, 12500; en 2.ª, 6250; en 3.ª, 2495.—Al año de seis mil y uno: en 1.ª, 12550; en 2.ª, 6275; en 3.ª, 2505.—Al año de seis mil y dos: en 1.ª, 12600; en 2.ª, 6300; en 3.ª, 2515.—Al año de seis mil y tres: en 1.ª, 12650; en 2.ª, 6325; en 3.ª, 2525.—Al año de seis mil y cuatro: en 1.ª, 12700; en 2.ª, 6350; en 3.ª, 2535.—Al año de seis mil y cinco: en 1.ª, 12750; en 2.ª, 6375; en 3.ª, 2545.—Al año de seis mil y seis: en 1.ª, 12800; en 2.ª, 6400; en 3.ª, 2555.—Al año de seis mil y siete: en 1.ª, 12850; en 2.ª, 6425; en 3.ª, 2565.—Al año de seis mil y ocho: en 1.ª, 12900; en 2.ª, 6450; en 3.ª, 2575.—Al año de seis mil y nueve: en 1.ª, 12950; en 2.ª, 6475; en 3.ª, 2585.—Al año de siete mil: en 1.ª, 13000; en 2.ª, 6500; en 3.ª, 2595.—Al año de siete mil y uno: en 1.ª, 13050; en 2.ª, 6525; en 3.ª, 2605.—Al año de siete mil y dos: en 1.ª, 13100; en 2.ª, 6550; en 3.ª, 2615.—Al año de siete mil y tres: en 1.ª, 13150; en 2.ª, 6575; en 3.ª, 2625.—Al año de siete mil y cuatro: en 1.ª, 13200; en 2.ª, 6600; en 3.ª, 2635.—Al año de siete mil y cinco: en 1.ª, 13250; en 2.ª, 6625; en 3.ª, 2645.—Al año de siete mil y seis: en 1.ª, 13300; en 2.ª, 6650; en 3.ª, 2655.—Al año de siete mil y siete: en 1.ª, 13350; en 2.ª, 6675; en 3.ª, 2665.—Al año de siete mil y ocho: en 1.ª, 13400; en 2.ª, 6700; en 3.ª, 2675.—Al año de siete mil y nueve: en 1.ª, 13450; en 2.ª, 6725; en 3.ª, 2685.—Al año de ocho mil: en 1.ª, 13500; en 2.ª, 6750; en 3.ª, 2695.—Al año de ocho mil y uno: en 1.ª, 13550; en 2.ª, 6775; en 3.ª, 2705.—Al año de ocho mil y dos: en 1.ª, 13600; en 2.ª, 6800; en 3.ª, 2715.—Al año de ocho mil y tres: en 1.ª, 13650; en 2.ª, 6825; en 3.ª, 2725.—Al año de ocho mil y cuatro: en 1.ª, 13700; en 2.ª, 6850; en 3.ª, 2735.—Al año de ocho mil y cinco: en 1.ª, 13750; en 2.ª, 6875; en 3.ª, 2745.—Al año de ocho mil y seis: en 1.ª,

miento Francos de Montaña, que llevaba orden de prenderlo y presentarlo a sus jefes, vivo ó muerto; pero en vez de acobardarse el heroico guerrillero, redobló su serenidad; y cuando uno de los cabos le apuntó con el fusil, diciéndole que se rindiese, preso de él Otívar, con velocidad increíble le deserró un tiro, dándole muerte; y a seguida disparó sobre el otro cabo, á quien también mató, y arrojándose sobre uno de los dos soldados, pues el otro huyó, lo desarmó y no le dió muerte, porque juró presentarse y afiliarse al ejército español.

A los pocos días, una Audiencia, compuesta de Alguacil Mayor, Escribano y Cirujano, auxiliada por 44 hombres de armas, se presentó en Otívar con objeto de hacer el embargo y secuestro de los bienes de D. Juan Fernández y Cañas, por ser rebelde al Gobierno constituido; pero el Alcalde se presentó en el Cabildo donde estaba la Audiencia reunida, y con sólo cuatro hombres se lleva prisioneros al Alguacil Mayor, al Escribano y al Cirujano y á uno de los hombres que los auxiliaban; los conduce al cerro del Moscarín, y allí los deja en libertad, cuando le hubieron jurado no servir jamás al partido de los franceses.

A los ocho días tenía á sus órdenes 14 hombres, y si en un principio tuvo que ocultarse con ellos en las cuevas y en las asperezas de la Sierra, no pasó mucho tiempo sin que se le presentara ocasión de medir sus fuerzas con los destacamentos enemigos.

Una partida francesa de 300 infantes y otros tantos caballos avanza hacia el sitio donde se encuentra al Alcalde y éste en vez de huir le hace frente con 52 hombres y tal matanza se dió y acometían valerosamente que desbaratá completamente las filas enemigas; tendió en el suelo por su propia mano al capitán que los mandaba obligándole á huir, después de dejar en el campo cincuenta y tantos cadáveres y varios caballos.

Esta victoria infundió en nuestro héroe los mayores alientos, y sale de su actitud defensiva para atacar al enemigo y acomete la conquista del castillo de la Herradura del que en efecto se apodera.

Proyecta la conquista de Almuñécar dando á las operaciones un carácter militar, y logrando al fin tomar la plaza y su castillo, haciendo una importantísima presa, tanto en personas como en viveres y municiones.

El terror que impuso á sus enemigos estas victorias le abrió las puertas de Motril que no supo defender el general Werlé con 400 franceses y 150 de los llamados Francos de Montaña que con él se retiraron á Granada.

Motril, Castell del Ferro y Gualchos le recibieron como en triunfo y con sus cerca de 360 partidarios, las fortalezas de Almuñécar y Gualchos que creyó deber conservar, la fama adquirida y el terror que imponía á los enemigos, el Alcalde de Otívar pasaba en los primeros días de Septiembre de 1810 por un guerrillero insignie, honor de las Alpujarras y sosten firme y firme de su libertad é independencia.

No le fue siempre favorable la fortuna. En una acción que dió contra fuerzas superiores en número, fué cortado con 16 de sus soldados de los cuales quedaron 9 muertos y 7 gravemente heridos y él recibió 15 heridas y después de estar en el suelo y haberse desnudado recibió de varias manos otras ocho heridas tendidas por mortales, dejándole los enemigos como muerto en el campo de batalla.

Sus parciales lo recogieron en una faja y lo llevaron á la casa de un vecino, llevándolo á las Albuñuelas y después á Lenteji y teniendo que ocultar por último en una cueva de la Sierra.

Pero D. Juan Fernández repuesto algún tanto de sus heridas reunió otra vez la campaña obligando al general Sebastián al envío de numerosas fuerzas y mandando para que las rigiesen á los jefes de mayor fama.

Fero lo que da idea del valor extraordinario de la personal fuerza de nuestro héroe es la manera de salvarse de dos sorpresas seguidas de que fué objeto.

El Ayuntamiento de las Albuñuelas en un informe que imitó el 20 de Octubre de 1813 dice á propósito de una de estas sorpresas lo que sigue:

«Y habiendo logrado varios soldados entrar con el mayor silencio en la espuesta gruta, á pesar de hallarse el don Juan Fernández sumamente endeble y envuelto en una capa de paño pardo, único lecho para su descanso, y entre algunas bayonetas que ya sus agudas puntas le herían, oyendo la voz de que se rindiese, se desió como pudo de la tocada capa, y cual fiero y veloz tigre se levantó de repente, echó á rodar á los que le incomodaban, saltó por cima de la centinela de la puerta y á las voces de ésta salió el D. Juan las descargas, aunque á bulto, da toda la división, se puso á salvo, logrando los enemigos y el Manella hacer presa de su pobre mujer é hija, y no al hijo porque pudo escapar de los enemigos y andar perdido dos días por dichas montañas...»

Pero no es sólo por su valor arrojado y temerario por lo que se distingue el Alcalde de Otívar, sino por la nobleza de su carácter; por su hidalga y generosa condición.

El distinguido historiador alemán Schöpler, que conocía los sucesos de la guerra de la Independencia por haber tomado parte en ella, describe así uno de los hechos más notables de nuestro célebre guerrillero:

«El Alcalde, sobre todo, se hizo temible al enemigo y dió á Sebastián, que hacía ejecutar á tantos y á tan bravos oficiales y patriotas, un ejemplo de la magnanimidad con que cristianos y moros se hacían la guerra en la Edad Media. Dirigió á Granada la mujer de un general francés acompañada de 150 soldados de caballería. Corrió á su encuentro con 120 guerrilleros, mató 30 franceses, hizo prisioneros 20 y dispersó

el resto. Conduce después galantemente á la dama á su casa, donde la recibe con la hospitalidad morisca; y cuando Sebastián pregunta, por medio de un trompeta, el precio del rescate, le devuelve sin el la dama con sus criadas, sus baules intactos y en el mismo coche escoltados entonces por españoles. Escusóse en una carta de haber retenido la dama, que atrada por el combate, había tenido, por el pronto, necesidad de reponerse, y añadió que él no hostilizaba ni hacía prisioneros más que á los franceses, no á las mujeres... Sin embargo, aquel Alcalde era un español, un turco del Oeste»

El 22 de Abril de 1811 se le dió el despacho de coronel del ejército, en vista de los grandes servicios prestados á la patria y de los méritos hechos en sus campañas contra el invasor.

Seguir, aunque fuera ligeramente la anotación de las batallas y proezas de nuestro héroe, sería una tarea imposible en los límites de un periódico.

Baste decir que se mantuvo siempre dueño de la comarca por donde operaba, á pesar de concentrar sobre él número extraordinariamente superior de fuerzas francesas; que por su valor, por su intrepidez, por su actividad, por su pericia y hasta por su nobleza, fué el terror y el asombro de los enemigos que quisieron conquistarlo muchas veces con halagos y ofrecimientos, viéndose impotentes para vencerlo con las armas, y que en suma, fué un glorioso adalid de la libertad y de la independencia de España, orgullo y honor del país en que nació.

El alcalde de La Peza

Alarcón, el insigne granadino, describe física y moralmente en una de sus novelas cortas al famoso Atienza, al carbomero-alcalde, cuya influencia en el pequeño pueblo de carboneros era decisiva é indiscutible.

Atienza se sintió indignado de que Guadix se entregara á Sebastián, como se entregó Granada; sin resistencia, por convenio entre los señores del Concejo; pero quizá no hubiera estallado su indignación si al general Godinot, que gobernaba Guadix, no se le hubiera ocurrido organizar partidas volantes de 200 á 250 hombres que recorrieran los pueblos de la jurisdicción de su gobierno, en busca de ganados para servir de carne á su ejército y al propio tiempo hicieran reconocer la legalidad monárquica del señor D. Joseph primero...

Saber esto el buezo del alcalde y arder en santa cólera su corazón, fué cosa de momento.

Convocó al pueblo; le distribuyó armas y provisiones; dispuso y dirigió con una gran empuñada á modo de muralla que resguardaba la entrada de la villa y en la que se erguía una torre, sostenimiento de un tremendo cañón hecho con un gran tronco de encina recubierto de flejes, alambres y fuertes maromas y cargado con pólvora, piedras, balas y pedazos de hierro...

Muy á tiempo se terminaron las defensas; pronto resonaron en el monte clarines, cornetas y tambores franceses; las avanzadas de La Peza, cruzan los disparos de sus mosquetes y bocachas con los fusiles de los soldados imperiales y comenzó el combate...

El cañón había reventado sembrando la muerte en españoles y franceses. Algo después, en una escabrosidad del monte, Atienza combatía ante rodeado de franceses, cuando las municiones se acabaron, herido de modo horrible, arrojó el barranco su trabuco, quebró en pedruzcos su vara de justicia que lanzó al rostro de los franceses y echándose él también al hondo barranco dijo con voz segura y firme:

«La Peza soy yo; y La Peza no se rinde.»

A los pocos días una división francesa ocupaba el pueblecito del honrado carbonero en el que imperaba la desolación y la muerte.

Los franceses, solo hallaron entre ruinas y charcos de sangre á un viejecito indefenso y á un niño, que fueron fusilados bárbaramente.

Esta es la historia de Atienza, el bravo alcalde de La Peza.

Los estudiantes granadinos

Desde el mes de Marzo de 1808, los estudiantes granadinos andaban inquietos y revoltosos.

El día 10 hubo una verdadera sublevación en el Colegio de Santiago, por la cual se encerró á varios estudiantes y se formó proceso.

El día 6 de Abril se promovió otro motín en la Universidad, y el 7 intentaron en insurrección completa, «sacar el retrato de S. M. que quedó en la habitación del Excmo. Sr. Capitán general presidente de esta Chancillería», y las autoridades se dirigieron al Rector diciéndole que eran los estudiantes los que fomentaban los alborotos y que se evitara la reunión y los escándalos.

El Rector prometió que se haría así, pero como continuara la excitación, los Alcaldes del Crimen pidieron lista de los estudiantes matriculados, con nota de los que no hubieran obedecido las indicaciones del Rector y del Claustro.

Así es que cuando en la mañana del 5 de Junio llegó á Granada la noticia de que las avanzadas del General Dupont, —que bajaba desde Toledo con una división de 60.000 hombres, 500 marineros de la guardia imperial y 3.000 caballos y había pasado Sierra Morena, donde se perdió la ocasión de hostilizarle,— llegaban hasta Alcaudete, no se encontraron desprevistos los granadinos, y el General Escalante «salió para Alcaudete, volviendo el 6 de Junio, siendo aclamado hasta llegar á la Chancillería», como reza cierta nota oficial. Al día siguiente, 7 de Junio, una avanzada francesa compuesta de un oficial y 25 hombres

atravesaban una situación difícil, agravada por la plaga de la remolacha.

El Sr. Horques cree, que con el acuerdo que se propone el Ayuntamiento se extralimitaría en sus atribuciones.

El Sr. Martín Adame defiende el dictamen de la Comisión.

El Sr. López Sáez, presidente de la Comisión de Ornat, dice que este asunto viene hoy al Cabildo, no como un dictamen de la Comisión sino, sino como proposición que hace en uso de su perfecto derecho, por considerarla justa y haber sido presentada por un vocal y aceptada por todos.

Afirma que el Ayuntamiento está en su derecho al acordar como se propone.

Declara que la mayoría de los labradores interesados incluso el presidente del Sindicato están conformes y desosos de que la citada presa se construya en condiciones adecuadas de solidez.

Lo que que es, añade, que cumpla con la ley, se satisfaga el deseo de los labradores y se defendan los intereses municipales.

Rebate el argumento de que los labradores atraviesan una mala situación económica, fundándose en que la presa debe ser costeada por los propietarios y estos cobran las mismas rentas que cobran por lo cual no han sufrido perjuicio alguno y se encuentran en igual situación que antes se encontraban.

Los Sres. Nacher, Horques y Adame rectifican.

El Sr. Garrido pide y así se acuerda que el asunto quede sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales.

Obra importante

Se propone la aprobación de un presupuesto de 25.000 pesetas para obras de margenación en el Genil y que se solicite del Gobernador la concesión de subastas.

(Sale del salón el Sr. López Atienza.)

El Sr. Duarte se muestra conforme con las obras y con el presupuesto pero combate el que se excepten de la subasta con lo que dice se falta á las leyes y se perjudica notoriamente los intereses municipales.

Después de hablar algunos señores concejales se acuerda como se propone con el único voto en contra del señor Duarte en lo que se refiere á la exención de la subasta.

Solicitando indulto

Se acuerda solicitar de los poderes públicos, conceda un amplio indulto con motivo de la conmemoración del Centenario de la guerra de la Independencia.

Una petición del Sr. Garrido, esta acuerdo se toma con carácter ejecutivo.

Bailén

Se lee la moción del Sr. Lachica, Nacher y otros pidiendo que el Ayuntamiento de Granada contribuya con 4.000 pesetas para la suscripción abierta con objeto de erigir en Bailén un monumento conmemorativo de la célebre batalla ganada á los franceses.

El Sr. Gallardo cree que á esta suscripción tan patriótica debe contribuir no solo el Ayuntamiento, sino el vecindario de Granada.

El Sr. Garrido entiende que el monumento debía erigirse en Granada.

Defiende la proposición el Sr. Horques.

Escarcean los concejales durante algún rato hablando mucho de patriotismo pero sin votar la proposición.

Por último, el Sr. López Sáez propone, y así se acuerda, que se autorice al Alcalde para librar la cantidad que juzgue necesaria hasta la suma pedida de 4.000 pesetas.

La Alhambra

El número 243 de esta interesante y castiza revista granadina, que se repartió ayer, es notable por contener trabajos históricos y literarios de excepcional importancia, entre los que desuellan, los artículos que su ilustrado director D. Francisco de P. Valladar dedica á conmemorar el Centenario de la Independencia. Uno de estos está consagrado á recordar la noble actitud de los estudiantes granadinos en 1808, y otro á glorificar la memoria del adolescente D. Juan Vázquez Afán de Ribera, revelándose en ambos la vasta y bien nutrida erudición, cuya fecunda laboriosidad le ha permitido hacer, además de estos difíciles estudios, sobre el Centenario que hoy se conmemora, el que se refiere al alcalde de La Peza, y publicado hoy en la segunda plana de EL DEFENSOR.

Volviendo al número de La Alhambra, diremos que contiene un artículo del Padre Valencina, sobre los actos heroicos realizados por los Capuchinos andaluces, en la guerra de la Independencia.

Otro artículo de Valladar, sobre Las Comisiones de Monumentos.

Una poesía de Latorre: El anónimo, por Garci Torres; Sensaciones, por Nicolás Castellano Hita; Pedro de Córdoba y Bartolomé Bermejo, por Juan Ortiz del Barco.

Revista de Teatros y Crónicas Granadinas, por Valladar.

Es en fin un número notabilísimo, cuya lectura recomendamos, felicitando al mismo tiempo al Sr. Valladar, por su publicación.

Publicación notable. Hoy ve la luz pública en nuestra ciudad, el número que, el Centro Artístico y Literario, dedica á la conmemoración del gran acontecimiento nacional: el Dos de Mayo. En dicho número figuran dibujos de los más notables artistas granadinos, y los originales literarios. Llevan las firmas de nuestros más distinguidos escritores. Tanto la colaboración artística como la litera-

El día 6 de Abril se promovió otro motín en la Universidad, y el 7 intentaron en insurrección completa, «sacar el retrato de S. M. que quedó en la habitación del Excmo. Sr. Capitán general presidente de esta Chancillería», y las autoridades se dirigieron al Rector diciéndole que eran los estudiantes los que fomentaban los alborotos y que se evitara la reunión y los escándalos.

El Rector prometió que se haría así, pero como continuara la excitación, los Alcaldes del Crimen pidieron lista de los estudiantes matriculados, con nota de los que no hubieran obedecido las indicaciones del Rector y del Claustro.

Así es que cuando en la mañana del 5 de Junio llegó á Granada la noticia de que las avanzadas del General Dupont, —que bajaba desde Toledo con una división de 60.000 hombres, 500 marineros de la guardia imperial y 3.000 caballos y había pasado Sierra Morena, donde se perdió la ocasión de hostilizarle,— llegaban hasta Alcaudete, no se encontraron desprevistos los granadinos, y el General Escalante «salió para Alcaudete, volviendo el 6 de Junio, siendo aclamado hasta llegar á la Chancillería», como reza cierta nota oficial. Al día siguiente, 7 de Junio, una avanzada francesa compuesta de un oficial y 25 hombres

atravesaban una situación difícil, agravada por la plaga de la remolacha.

El Sr. Horques cree, que con el acuerdo que se propone el Ayuntamiento se extralimitaría en sus atribuciones.

El Sr. Martín Adame defiende el dictamen de la Comisión.

El Sr. López Sáez, presidente de la Comisión de Ornat, dice que este asunto viene hoy al Cabildo, no como un dictamen de la Comisión sino, sino como proposición que hace en uso de su perfecto derecho, por considerarla justa y haber sido presentada por un vocal y aceptada por todos.

Afirma que el Ayuntamiento está en su derecho al acordar como se propone.

Declara que la mayoría de los labradores interesados incluso el presidente del Sindicato están conformes y desosos de que la citada presa se construya en condiciones adecuadas de solidez.

Lo que que es, añade, que cumpla con la ley, se satisfaga el deseo de los labradores y se defendan los intereses municipales.

Rebate el argumento de que los labradores atraviesan una mala situación económica, fundándose en que la presa debe ser costeada por los propietarios y estos cobran las mismas rentas que cobran por lo cual no han sufrido perjuicio alguno y se encuentran en igual situación que antes se encontraban.

Los Sres. Nacher, Horques y Adame rectifican.

El Sr. Garrido pide y así se acuerda que el asunto quede sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales.

Obra importante

Se propone la aprobación de un presupuesto de 25.000 pesetas para obras de margenación en el Genil y que se solicite del Gobernador la concesión de subastas.

(Sale del salón el Sr. López Atienza.)

El Sr. Duarte se muestra conforme con las obras y con el presupuesto pero combate el que se excepten de la subasta con lo que dice se falta á las leyes y se perjudica notoriamente los intereses municipales.

Después de hablar algunos señores concejales se acuerda como se propone con el único voto en contra del señor Duarte en lo que se refiere á la exención de la subasta.

Solicitando indulto

Se acuerda solicitar de los poderes públicos, conceda un amplio indulto con motivo de la conmemoración del Centenario de la guerra de la Independencia.

Una petición del Sr. Garrido, esta acuerdo se toma con carácter ejecutivo.

Bailén

Se lee la moción del Sr. Lachica, Nacher y otros pidiendo que el Ayuntamiento de Granada contribuya con 4.000 pesetas para la suscripción abierta con objeto de erigir en Bailén un monumento conmemorativo de la célebre batalla ganada á los franceses.

El Sr. Gallardo cree que á esta suscripción tan patriótica debe contribuir no solo el Ayuntamiento, sino el vecindario de Granada.

El Sr. Garrido entiende que el monumento debía erigirse en Granada.

Defiende la proposición el Sr. Horques.

Escarcean los concejales durante algún rato hablando mucho de patriotismo pero sin votar la proposición.

Por último, el Sr. López Sáez propone, y así se acuerda, que se autorice al Alcalde para librar la cantidad que juzgue necesaria hasta la suma pedida de 4.000 pesetas.

La Alhambra

El número 243 de esta interesante y castiza revista granadina, que se repartió ayer, es notable por contener trabajos históricos y literarios de excepcional importancia, entre los que desuellan, los artículos que su ilustrado director D. Francisco de P. Valladar dedica á conmemorar el Centenario de la Independencia. Uno de estos está consagrado á recordar la noble actitud de los estudiantes granadinos en 1808, y otro á glorificar la memoria del adolescente D. Juan Vázquez Afán de Ribera, revelándose en ambos la vasta y bien nutrida erudición, cuya fecunda laboriosidad le ha permitido hacer, además de estos difíciles estudios, sobre el Centenario que hoy se conmemora, el que se refiere al alcalde de La Peza, y publicado hoy en la segunda plana de EL DEFENSOR.

Volviendo al número de La Alhambra, diremos que contiene un artículo del Padre Valencina, sobre los actos heroicos realizados por los Capuchinos andaluces, en la guerra de la Independencia.

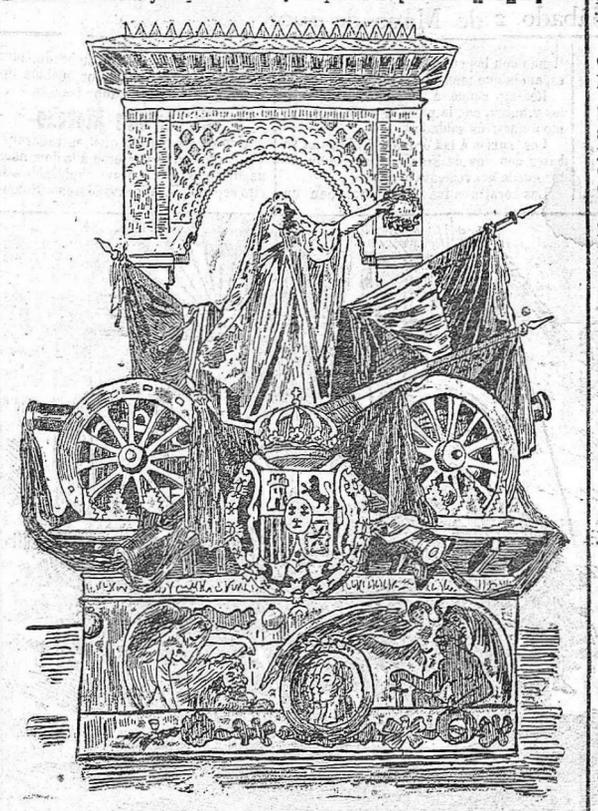
Otro artículo de Valladar, sobre Las Comisiones de Monumentos.

Una poesía de Latorre: El anónimo, por Garci Torres; Sensaciones, por Nicolás Castellano Hita; Pedro de Córdoba y Bartolomé Bermejo, por Juan Ortiz del Barco.

Revista de Teatros y Crónicas Granadinas, por Valladar.

Es en fin un número notabilísimo, cuya lectura recomendamos, felicitando al mismo tiempo al Sr. Valladar, por su publicación.

Publicación notable. Hoy ve la luz pública en nuestra ciudad, el número que, el Centro Artístico y Literario, dedica á la conmemoración del gran acontecimiento nacional: el Dos de Mayo. En dicho número figuran dibujos de los más notables artistas granadinos, y los originales literarios. Llevan las firmas de nuestros más distinguidos escritores. Tanto la colaboración artística como la litera-



Carroza alegórica, que envían á Málaga, Almería, Jaén y Granada

Continúa seguramente la intranquilidad, pues el día 13, el Real Acuerdo dió por terminado el curso universitario, y el Capitán general manifestó al Rector que «se hallaba con seguras noticias de que algunas Personas intentaban sobervar al vecindario valiéndose para ello de comover á los Estudiantes, Manteistas y Colegiales... lo que «había atajado con las precauciones que tenía tomadas... que para mayor precaución en caso de volverse á suscitar semejantes especies turvativas de la tranquilidad pública» mandaba se diera por terminado el curso y que los estudiantes se fueran á sus pueblos...

El Claustro celebró dos reuniones, pero la suspensión del curso se impuso, y no hubo medio de oponerse al General y á las órdenes por él dadas; pero los estudiantes no se retiraron todos, si no que pidieron en respetuosa y patriótica instancia á la Junta Suprema de Granada, que se les permitiera formar compañías separadas de los regimientos ó se les distinguiera; acomodándolos en los cuerpos de ejército según la instrucción y mérito de cada uno. La Junta accedió, y en 1.º de Junio solicitó del Rector copia de las matrículas, ofreciendo formar un cuerpo de distinción.

La Junta Suprema resolvió que á los estudiantes que se matricularan y estuviesen sirviendo en el ejército, se les considerase que habían ganado los cursos, sin perjuicio de que se examinaran después; esta resolución es de 8 de Septiembre de 1808.

El pueblo de Granada dió bajo todos aspectos muestras de ardoroso patriotismo.

Los particulares, el clero, las corporaciones, todos acudieron á defender á España del peligro que la amenazaba.

Abierta una suscripción para atender á los gastos de la guerra entablada contra los franceses, bien pronto se llenaron las listas de nombres y donativos.

«El Excmo. Señor Arzobispo dió cien mil rs. en, que entregará su Mayordomo... La Real Capilla, treinta mil reales, setenta y dos mil doscientos ochenta y dos y doce maravedís en valores reales, y ofrece igualmente la plaza de su Iglesia, si fuese necesario, reservando solo lo indispensable para su culto... La Comunidad de Religiosos de Nuestra Señora de la Encarnación, cien doblones...»

El Monte de Piedad ofreció más de lo que pudo dar. La Inquisición dió cuanto tenía en efectivo.

De los particulares se leen donativos originales. «Don Antonio Navarro dos sortijas valuadas en 400 ducados, dos libras y media de plata marcada y un espáñol con puño del mismo metal, regalado todo en cinco mil seiscientos cincuenta reales vellón...»

«Don Manuel Martínez, Caballero veinticuatro de esta M. N. y L. Ciudad, ofrece tres házaros vestidos, montados y armados á su costa» aclarando después que «debe entenderse que la mantención de ellos es á su costa y por todo el tiempo que dure la guerra...»

Llorieron los donativos y bien pronto no se vieron por todas partes sino fábricas de monturas, de uniformes y de armas. Se alistó la gente en términos que hubo que despedir gran parte; los alistamientos se hacían en la Plaza Nueva, en el edificio que hoy frente á la Audiencia, y para proporcionar á este verdadero ejército faltaron armas y municiones, por lo que el insigne Martínez de la Rosa, entonces Catedrático de la Universidad, salió para Málaga y Gibraltar, de donde se enviaron pertrechos abundantes.

El Sr. Nacher se extraña de que este asunto venga informado y propuesto por la Comisión de Ornat, desconociendo su estudio á la de aguas.

Sin entrar en el fondo de la cuestión, dice opina que el acuerdo que se pide, es demasiado radical y que viene á arrojarse sobre los labradores una carga pesada en los momentos en que

El Sr. Horques cree, que con el acuerdo que se propone el Ayuntamiento se extralimitaría en sus atribuciones.

El Sr. Martín Adame defiende el dictamen de la Comisión.

El Sr. López Sáez, presidente de la Comisión de Ornat, dice que este asunto viene hoy al Cabildo, no como un dictamen de la Comisión sino, sino como proposición que hace en uso de su perfecto derecho, por considerarla justa y haber sido presentada por un vocal y aceptada por todos.

Afirma que el Ayuntamiento está en su derecho al acordar como se propone.

Declara que la mayoría de los labradores interesados incluso el presidente del Sindicato están conformes y desosos de que la citada presa se construya en condiciones adecuadas de solidez.

Lo que que es, añade, que cumpla con la ley, se satisfaga el deseo de los labradores y se defendan los intereses municipales.

Rebate el argumento de que los labradores atraviesan una mala situación económica, fundándose en que la presa debe ser costeada por los propietarios y estos cobran las mismas rentas que cobran por lo cual no han sufrido perjuicio alguno y se encuentran en igual situación que antes se encontraban.

Los Sres. Nacher, Horques y Adame rectifican.

El Sr. Garrido pide y así se acuerda que el asunto quede sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales.

Después de hablar algunos señores concejales se acuerda como se propone con el único voto en contra del señor Duarte en lo que se refiere á la exención de la subasta.

Solicitando indulto

Se acuerda solicitar de los poderes públicos, conceda un amplio indulto con motivo de la conmemoración del Centenario de la guerra de la Independencia.

Una petición del Sr. Garrido, esta acuerdo se toma con carácter ejecutivo.

Bailén

Se lee la moción del Sr. Lachica, Nacher y otros pidiendo que el Ayuntamiento de Granada contribuya con 4.000 pesetas para la suscripción abierta con objeto de erigir en Bailén un monumento conmemorativo de la célebre batalla ganada á los franceses.

El Sr. Gallardo cree que á esta suscripción tan patriótica debe contribuir no solo el Ayuntamiento, sino el vecindario de Granada.

El Sr. Garrido entiende que el monumento debía erigirse en Granada.

Defiende la proposición el Sr. Horques.

Escarcean los concejales durante algún rato hablando mucho de patriotismo pero sin votar la proposición.

Por último, el Sr. López Sáez propone, y así se acuerda, que se autorice al Alcalde para librar la cantidad que juzgue necesaria hasta la suma pedida de 4.000 pesetas.

La Alhambra

El número 243 de esta interesante y castiza revista granadina, que se repartió ayer, es notable por contener trabajos históricos y literarios de excepcional importancia, entre los que desuellan, los artículos que su ilustrado director D. Francisco de P. Valladar dedica á conmemorar el Centenario de la Independencia. Uno de estos está consagrado á recordar la noble actitud de los estudiantes granadinos en 1808, y otro á glorificar la memoria del adolescente D. Juan Vázquez Afán de Ribera, revelándose en ambos la vasta y bien nutrida erudición, cuya fecunda laboriosidad le ha permitido hacer, además de estos difíciles estudios, sobre el Centenario que hoy se conmemora, el que se refiere al alcalde de La Peza, y publicado hoy en la segunda plana de EL DEFENSOR.

Volviendo al número de La Alhambra, diremos que contiene un artículo del Padre Valencina, sobre los actos heroicos realizados por los Capuchinos andaluces, en la guerra de la Independencia.

Otro artículo de Valladar, sobre Las Comisiones de Monumentos.

Una poesía de Latorre: El anónimo, por Garci Torres; Sensaciones, por Nicolás Castellano Hita; Pedro de Córdoba y Bartolomé Bermejo, por Juan Ortiz del Barco.

Revista de Teatros y Crónicas Granadinas, por Valladar.

Es en fin un número notabilísimo, cuya lectura recomendamos, felicitando al mismo tiempo al Sr. Valladar, por su publicación.

Publicación notable. Hoy ve la luz pública en nuestra ciudad, el número que, el Centro Artístico y Literario, dedica á la conmemoración del gran acontecimiento nacional: el Dos de Mayo. En dicho número figuran dibujos de los más notables artistas granadinos, y los originales literarios. Llevan las firmas de nuestros más distinguidos escritores. Tanto la colaboración artística como la litera-

ria, constituyen una gallarda prueba de la valía de los elementos, con

Telegramas.

La Fiesta del 1.º de Mayo

Esta tarde, según tenían anunciado los obreros de esta corte, han organizado en el paseo de Atocha una gran manifestación.

La comitiva unas 15.000 personas. La presidencia del socialismo Pablo Iglesias.

En la manifestación formaban muchas mujeres y niños. De trecho en trecho ondeaban sobre la multitud banderas y estandartes de las sociedades y centros obreros.

Estas enseñanzas eran en número de cuarentas y siete.

En marcha
Una vez organizada la manifestación se puso ordenadamente en marcha desfilando por la calle de Alcalá hasta llegar al Centro obrero.

Durante el trayecto la manifestación era acogida con simpatía. No se ha turbado la tranquilidad un solo momento.

Las peticiones
La manifestación pasó por la puerta de la presidencia del Consejo de ministros sin entregar petición alguna.

Las peticiones las harán por medio de un mensaje que redactarán y entregarán el lunes próximo al señor Maura.

Se disuelve la manifestación
La comitiva llegó a la calle de Retores, y se disolvió en medio del mayor orden, dejando las banderas y estandartes en el Centro obrero.

Algunos individuos entonaron la Internacional.

Habla Pablo Iglesias
A petición de muchos manifestantes asomase al balcón del Centro obrero, Pablo Iglesias.

Hecho el silencio, el jefe de los socialistas dijo: «Persistimos en nuestra labor.

Protestamos de la acción del Gobierno en Marruecos, de las leyes sobre huelgas y la de represión del terrorismo que pretende cercenar la libertad de los ciudadanos; entregándolos inermes a todos los excesos y violencias que con ellos quieran cometer.

Enviemos un saludo cariñoso y fraternal a los oprimidos de todos los países.

Pablo Iglesias fué aplaudido y ovacionado con entusiasmo.

Ha sido muy elogiada la corrección y cordura que ha demostrado el elemento obrero.

Esta tarde celebran la fiesta del trabajo, con una gira.

En la Moncloa
Esta tarde merendaron en la Moncloa más de 400 familias obreras, sin que reinaran desórdenes ni incidentes.

Un joven subió a un tranvía negándose a pagar, alegando que ya lo había hecho cuando lo reclamó el cobrador.

Intervinieron los guardias, que a duras penas, y tras de improbos trabajos, le condujeron a la delegación del distrito, donde luchó largamente con seis guardias y un cabo, arañándole, pateándole y mordiéndole.

En el resto de España
Se han recibido telegramas de todos los gobernadores de la Península que acusan haberse celebrado con toda tranquilidad las fiestas de los obreros.

En algunas capitales ha habido meetings, en los que se ha aconsejado la unión de todos los obreros hasta lograr la emancipación.

En otros puntos se ha solemnizado el 1.º de Mayo con giras, y en algunos, con veladas y banquetes.

Declaraciones de Pablo Iglesias
Pablo Iglesias ha declarado esta tarde que la manifestación obrera tiene este año en España, además de su carácter social, un gran significado político.

Dice que la ley de represión del terrorismo será ineficaz para extirparla; pues principalmente se dirige contra la prensa, y organizaciones radicales, y que está seguro de que solo al anuncio de la supresión de un periódico, ó de la disolución de una sociedad, ó del clamoreo general y la protesta de los agredidos, apoyados por los elementos de la Solidaridad y las clases de ideas libres, obligarán al Gobierno a suspender la ejecución de los acuerdos por la Junta de autoridades.

En Barcelona
Barcelona 1.º.—La fiesta del trabajo ha sido muy tranquila en esta capital.

Anoche los obreros celebraron varios meetings, y veladas que estuvieron animadísimas.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones en las barriadas habitadas por elementos obreros.

Dichas barriadas las recorren constantemente patrullas de la Guardia civil.

Al mediodía se cerraron las fábricas y los talleres, marchando los obreros en animados y numerosos grupos a merendar al campo.

En San Martín y en San Andrés, el paro ha sido casi general.

Las montañas ofrecen fantástico aspecto, por el gentío que en ellas merienda.

Por la noche, hubo un meeting y veladas.

En La Carolina
Los obreros federales han celebrado un meeting en el teatro.

Asistió un gentío enorme y muchos obreros.

Los oradores atacaron a la burguesía, al Gobierno y a los políticos.

Las peticiones se enviarán al Gobierno.

Los manifestantes recorrieron las calles acompañados el alcalde y las autoridades.

Ha habido orden y tranquilidad.

Meetings obreros
Madrid.—En los meetings obreros celebrados en toda España se ha protestado por unanimidad de los proyectos de ley de administración local, huelgas y represión del terrorismo, que cortarían las pocas libertades que nos quedan.

En Varsovia
Varsovia.—Se han adoptado grandes precauciones ante el anuncio que se hacía de sucesos graves.

Se han hecho numerosas prisiones. Los jefes socialistas han ordenado a las fábricas que trabajen hoy a pesar de las amenazas de los revolucionarios contra los obreros que asistan al trabajo.

En París
París.—Se ha celebrado la fiesta del trabajo con una tranquilidad completa.

En la Bolsa se ha celebrado un meeting radicalista.

Asistieron 8.000 obreros.

En el resto de la ciudad se han celebrado 50 meetings más.

Las fuerzas militares han permanecido acuarteladas.

La ciudad ha ofrecido un aspecto normal.

Solamente hubo pequeños grupos en la plaza de la República y en los Campos Elíseos, que se disolvieron a la primera indicación.

En otros puntos
Telegrafían de Berlín, Bélgica e Inglaterra, que las fiestas del trabajo han sido ordenadísimas.

Fiesta del Centenario

El pretendiente ha telegrafiado al señor Barrio y Mier, asociándose a la fiesta del Centenario.

Madrid.—El Rey ha recibido en Audiencia particular a la Comisión ejecutiva de las fiestas del Centenario de la Independencia.

Asiste el Rey
El Monarca aseguró a los comisionados que asistirá mañana a pie a la procesión cívico-religiosa, y a cuantos actos se realicen por solemnizarla.

La Cruz Roja
Encareció don Alfonso que se organizaran bien y que hubiese puestos de la Cruz Roja, en previsión de que los soldados necesitaran algunos auxilios por causa del fuerte calor que se deja sentir.

Después recibió el Rey a la comisión del Círculo de Bellas Artes, la que le entregó tres ejemplares en un album, del número extraordinario del Centenario, costeado por dicho Círculo.

El número, que es bellissimo, contiene autógrafos, grabados y notables artículos.

El Rey a Mostoles y a Segovia
El día 4 irá el Monarca a Mostoles, para inaugurar el monumento al alcalde célebre y el 6 a Segovia para el mismo objeto.

La Exposición de Zaragoza
Zaragoza.—Se ha inaugurado hoy con toda solemnidad la exposición de Zaragoza en conmemoración del Centenario de la Independencia.

En un altar provisional con una imagen de la Virgen del Pilar oficiaron los obispos señores Soldevilla y los sufragáneos señores Jardiel y Gil.

Asistió sentándose en el sitial en nombre de S. M. el Rey, el conde de Caserta.

El obispo Soldevilla pronunció un buen discurso, bendiciendo la Exposición en nombre del Papa.

El señor Paraiso estuvo muy elocuente y fué muy aplaudido.

Dirigiéndose al conde de Caserta le comisionó para testimoniar al Rey la gratitud de Zaragoza.

Le siguieron en el uso de la palabra el alcalde y el ministro de Fomento.

El conde de Caserta les oyó en pie, leyendo después un discurso abriendo la Exposición.

En el acto se soltaron 300 palomas mensajeras, que se elevaron y volaron con dirección a Barcelona.

Seguidamente el conde de Caserta recorrió la Exposición, precediéndole el señor Paraiso, que iba explicando las instalaciones.

Después se sirvió un suntuoso lunch, chocando las copas el conde de Caserta y el ministro de Fomento.

El conde de Caserta ha donado mil pesetas para los pobres.

Mañana temprano revisará los regimientos desde la Capitanía General.

Después se le creará un banquete y regresará a Madrid.

Zaragoza.—Las iluminaciones que lucen esta noche son espléndidas.

Los fuegos artificiales han resultado magníficos.

Por las calles circula un gentío enorme.

Hay gran animación y entusiasmo. El comité francés, entusiasmado por el brillante éxito de la Exposición, ha vitoreado a España y Francia.

Lápida
León.—Se ha descubierto una lápida en la calle de la Independencia, conmemorativa de la gloriosa epopeya.

Han asistido las autoridades y todo el vecindario.

Reinó en el acto gran entusiasmo.

Guzmán, les indicó la conveniencia de que la Cruz Roja organizara sus ambulancias para atender rápidamente cualquier indisposición a accidente.

Marcha de Sol y Ortega
El senador señor Sol y Ortega ha marchado en el expreso a Zaragoza.

En la capital de Aragón se detendrá un día marchando a Barcelona, de donde regresará el miércoles.

Los sastres huelguistas
Barcelona.—Han sido puestos en libertad, los sastres que fueron detenidos por ejercer coacciones.

La policía agredió anoche a varios sastres que se dirigían al Gobierno civil para pedir la libertad de los detenidos, destruyendo los vestidos é hiriendo a uno de ellos.

Explosión
En la casa del marqués de la Mina se ha producido una formidable explosión en el depósito de las letrinas.

Dos obreros han resultado gravísimos.

Varias noticias
Silencio de los solidarios
Madrid.—Se afirmaba hoy en el salón de conferencias y en los círculos de esta Corte, que el silencio de los senadores de la derecha de la solidaridad, en el proyecto de ley de represión del terrorismo, obedece a la promesa que los ha hecho el señor Maura de derogar la ley de Jurisdicciones seguidamente que se apruebe aquélla.

Torero robado
Madrid.—A poco rato de salir de Linare, con dirección a Barcelona, donde toreará el domingo próximo, el espada Bienvenida, notó que le habían robado del baul, la ropa, de torrear, la de paisano y un cabal, que contenía alhajas y dinero.

El valiente diestro se ha quedado solamente con la ropa puesta.

Se ignora quienes sean los audaces rateros.

Es muy censurada la escasa vigilancia que hay en los trenes, y la frecuencia con que se cometen los robos.

Las acciones de la Tabacalera
Madrid.—No se ha confirmado la noticia que fué muy comentada de haber bajado 14 enteros las acciones de la Tabacalera, atribuyéndose a la lectura de los presupuestos para 1909 leídos ayer.

Créese que continuará acentuándose la baja en los días sucesivos.

Noticias de Marruecos
Meilla.—Ha fallecido el moro herido en los sucesos de que ayer di cuenta.

Varios visires del Roghi han condecorado con el general Marina.

Las tropas que guarnecen Cabo de agua han dado un paseo militar por el interior.

Las fuerzas han recibido una excelente acogida en todos los adnares.

Toros en Madrid
Con un tiempo espléndido se ha jugado la primera corrida de los festejos del Centenario con ganado de Benjumea.

El circo estaba de bote en bote. El primer toro cumplió.

Bomba, muy ovacionado, lo mató de media estocada en su sitio, haciendo una faena valiente y breve.

Muchas palmas.

El segundo bicho se declaró bue y de solemnidad.

Bronca en el público.

Chatín fué pisoteado saliendo ileso.

Machaquito muy movido, recibió media estocada delantera.

El tercer buró era muy pequeño, y el público acogió la presencia del parvulo con gran gritería.

Tormenta

Ferrol.—Ha estallado una formidable tormenta.

Han caído sobre la población varias chispas, que han causado destrozos.

La ciudad está a oscuras.

Gobierno silbado
Viena.—Al presentarse el Gobierno ante el Parlamento, el público prorrumpió en una tremenda silba.

El homenaje de los príncipes alemanes al emperador Francisco José se celebrará ante el solamente.

El kaiser le ha felicitado en nombre de todos.

Guardias civiles muertos
Baeza.—En la puerta de una choza han aparecido los cadáveres de dos guardias civiles.

Se ignoran quienes sean los criminales autores del hecho.

El Rey de Portugal
Lisboa.—El día 6 será proclamado con toda solemnidad el Rey Manuel de Portugal.

El libro de los Evangelios en que jurará la ley del Reino, se vendrá su precio en 6.000 duros.

Después en los Jerónimos se cantará un Te Deum.

La víspera, ó sea el día 5, llegará a Lisboa la escuadra inglesa.

Las Comisiones las recibirá el rey Manuel.

Más de 570 desterrados se repatriarán inmediatamente, así como los marineros indultados.

Nueva estufa
Madrid.—Se ha descubierto una nueva estufa que ha cometido Zavala, y de la que ha sido víctima un hijo de su amante, que heredó acciones del Banco de España, por valor de 35.000 duros nominales.

Zavala, pagaba a Carmen Ferrer, puntualmente sus intereses.

Ahora, Carmen Ferrer ha declarado, deduciendo de su declaración y de las averiguaciones del juzgado, que Zavala, simulando la existencia de la otorgante, efectuó la transferencia del dinero.

Los valores no han parecido.

Se incoea una nueva causa.

Bolsa de Madrid

4 0/0 Perpetuo Interior	82'95
4 0/0 Pagueños	82'95
4 0/0 Fin corriente	83'10
5 0/0 Amortizable	101'85
5 0/0 Pagueños	101'85
Cédulas Hipotecarias	100'00
Cédulas del 4 por 100	101'25
Banco de España	000'00
Banco Hispano-Americano	148'0
Arrendatarios de Tabacos	400'00
Azucareras preferentes	102'75
Idem ordinarias de idem	400'00
Obligaciones de idem	103'00
Francos, París	14'60
Libras, Londres	28'76
Exterior español	00'0

Las obligaciones del Tesoro
Madrid.—La suscripción para cubrir 60 millones de obligaciones del Tesoro, ha ascendido a 11.224.000 pesetas.

Desterrado político
Madrid.—Afirmase que el señor Dávila presentará una proposición solicitando que los desterrados políticos puedan volver a España.

Diplomático fallecido
Córuba.—Ha fallecido el trasatlántico «Reina Cristina», procedente de la Habana y Vera Cruz.

Durante la travesía falleció el secretario de la legación española en Cuba D. Tomás Arriagano.

Su cadáver fué arrojado al mar.

Estafador
La policía ha capturado al joven Martín Huete que se fugó de Talavera de la Reina con 9.000 pesetas, embarsándose en el «Havre».

El señor Maura

Bilbao.—Ha llegado el presidente del Consejo de ministros, señor Maura, que va a Zalla a visitar a su hija, que se educa en un convento.

La retreta
A las nueve de la noche llegó a la plaza de toros la retreta, entrando los soldados y evolucionando magistralmente, entre barreras formaron una línea de faroles.

Terminado el carroussel que hicieron brillantemente los ciclistas, entraron los grupos regionales ocupando sus respectivos lugares según el mapa.

Los grupos bailaron y cantaron cada uno al estilo de su región.

Todos fueron muy aplaudidos.

Los argoneses y los asturianos, é instancias del público se vieron precisados a repetir sus cantos.

El desfile
Concluida la retreta desfilaron por el redouel, los soldados y la misma, evolucionando alrededor de la plaza admirablemente.

La bandera
Al pasar la bandera española batieron marcha todas las bandas.

La enseña de la patria la conducían heraldos escoltados por hermanas sevillanas.

Hubo gran entusiasmo. Muchos vítores.

Los coros entonaron el himno «Gloria a España».

Ha tenido la composición un gran éxito.

Neurología

Victima de traición y rápida enfermedad falleció hace pocos días el inteligente y probo maestro de obras don José Beltrán Ansina, una de las personas más conocidas y estimadas en esta ciudad por su honradez, su bondadoso carácter y su incansable laboriosidad.

Como jefe de escuadra del Cuerpo de Zapadores Bomberos, al que desde su juventud perteneció, distinguiéndose siempre por su heroica conducta, prestó inapreciables servicios a sus conciudadanos y contribuyó é enlance y glorificar los inmarcesibles prestigios de aquel benemérito instituto.

En su profesión era uno de los maestros más reputados y distinguidos de Granada. Su inteligencia, su rectitud y su formalidad, le conquistaron el aprecio de todo el mundo, y gozaba de universales simpatías no solo entre los propietarios, cuyos intereses hallábase, bajo su dirección, perfectamente garantizados, sino entre los obreros á los que miraba con paternales consideraciones.

Su muerte ha sido sentida por todos los granadinos, y su entierro fué una verdadera manifestación de duelo.

Nos asociamos sinceramente al profundo dolor que aflige a su desconsolada viuda y a sus hijos, desaholados cristiana resignación para soportar este tremendo golpe del infortunio.

—Después de larga enfermedad, ayer dejó de existir la señorita doña Benita Donaire y Gómez, siendo muy sentida de cuantas personas la trataban, por su reconocida virtud.

Nos unimos al sentimiento que embarga á su distinguida familia.

Crónica de los pueblos

Concejales interinos
Han sido nombrados de Gercá del Marquesado, D. José Gómez Gómez, D. Jesús Gómez Casilla, D. Juan Sánchez Sánchez y Victor Moreno Gómez.

Frespuuesto
El Gobernador civil ha autorizado el presupuesto ordinario de Guájtar Alto, formado para el actual ejercicio.

Reparto
Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios de Huelago.

De Iznaltoc
Anoche nuevas, se verificó la procesión que anualmente se celebra en honor á la Virgen de los Remedios, patrona de esta villa, cuyo acto resultó brillantísimo.

También anoche, fueron las pruebas del alumbrado eléctrico en los domicilios particulares y del que el Ayuntamiento costea en las calles.

La fábrica está construida en el vecino pueblo de Deifontes, propiedad de la excelentísima señora Marquesa de Casablanca. Segúta me manifestaron los empleados de la misma, desde esta noche empezará á funcionar, visto el buen resultado que dieron las pruebas.

Crónica de Espectáculos

En Cervantes
La función organizada para esta noche, con objeto de conmemorar el Centenario de la Independencia, promete ser solemne.

Se pondrá en escena la bonita comedia en tres actos «Las flores».

Asistirá la banda del regimiento de Córdoba, ejecutando el paso doble «Dos de Mayo», escrito expresamente para este día.

La Srta. Catalá leerá una hermosa poesía al inmortel Bernardo López García, titulada «El Dos de Mayo».

La función terminará con la bonita comedia en un acto «El cascabel al gato».

Se ha podido conseguir de la empresa de Sevilla que se dilate por unos días el debut de la Compañía Balaguer Larra, en dicha capital, con objeto de que pueda en este coliseo de Cervantes varias funciones, por lo cual se abre un nuevo abonopor siete representaciones, que empezarán el próximo lunes, á del corruite, bajo los mismos precios y condiciones que el actual, ó sea 10 pesetas los palcos, y plateas y 1'75 la butaca. Dentro de este abono tendrán lugar los beneficios de la señorita Catalá y de los señores Balaguer y Larra.

Plaza de toros
En la tarde de mañana domingo tendrá lugar una novillada, en la que se les entenderán con ganado del señor marqués de Tamarón los aventajados diestros Emilio Rodríguez «Bocanegra» y Pedro Espejo «Húrfano»; el primero de Córdoba y el segundo de Sevilla.

El ganado estará de manifiesto en los corrales de la plaza, en la mañana de dicho día, de siete á ocho, para que los aficionados puedan apreciar sus excelentes condiciones.

CONSULTA MÉDICA
del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina.

Todos los días de once á una. Duquesa, 2.

Sociedad anónima Florida.—Córdoba

CONVOCATORIA
A las dos de la tarde del día 23 de Mayo próximo y en su domicilio social, calle Conde del Robledo, núm. 1.º, celebrará la SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA Junta general ordinaria de accionistas, para aprobación del balance anual practicado en 31 de Diciembre próximo, pasado; acuerdo de la aplicación que haya de darse al beneficio obtenido y otros particulares de interés.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas en general, y muy especialmente de los que tienen derecho de asistir á Juntas generales, con arreglo al art. 17 de los estatutos, á fin de que puedan solicitar de la Secretaría de la Sociedad, la paqueta expresiva del número de acciones que posean, según prescribe el art. 22 de los mismos.

Córdoba 23 de Abril de 1908.—El Director Gerente, Juan H. Schwartz.

Aviso al público.
Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el

Restaurante del Hotel París, situado en la GRAN VÍA DE COLÓN.

MÉDICO - DENTISTA
Acera del Casino, 13, principal. Véase anuncio cuarta plana.

Sociedad General Anónima DE ESPAÑA

Esta Sociedad contrata el suministro de sacos para las fábricas de azúcar de remolacha, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas centrales, Alarcón, 3, Madrid; y en las Direcciones Regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza. Se admiten proposiciones en Madrid hasta la una de la tarde del día 30 de corriente.

Madrid 11 de Abril de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol.

Consulta especial
de enfermedades de la París, Garganta y Dides, de tres á cinco.—Gratis á los pobres, de una á dos.

F. DURBAN, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Horno del Haza, 2.

Diábolos
desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades.

LA HORMIGA DE ORO.

Compañía General de Electricidad.
Servicio permanente é inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendidos de Santa Paula n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa á los Sres. abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta á venderles dichos aparatos por su valor.

Almacén de Muebles de Eduardo Martín
Calle Escudo del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Mateo)

Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos; últimos adelantos de garantía en la construcción y la bondad de sus materiales. Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual compararán con personas tengan á bien visitar esta casa. Especialidad

Instrucción pública

Concurso único

Clasificación y propuesta de los aspirantes a las escuelas de niños y niñas, con sueldo inferior a 825 pesetas...

Provincia de Granada

De niños: Número 1, don Miguel Montalvo Jimenez, para la de Brácan...

Provincia de Jaén

De niños: Número 1, don Manuel Iribaren Elías, para la de Cazalla...

Provincia de Málaga

De niños: Número 1, don Francisco J. Bandera, para la de Ollas...

Provincia de Almería

De niños: Número 1, don Francisco García Moreno, para la de Partalva...

Para la de Senés, con idem; 11, doña Asunción Matarredona Segarra...

Los aspirantes que se creyeren perjudicados con esta propuesta, podrán formular sus reclamaciones ante este Rectorado...

Nombramientos.—La subsecretaría del Ministerio ha nombrado las siguientes maestras interinas:

Quejas del vecindario

En la calle Hornos de San Agustín, cerca de la placeta de las Tomasas, reventó hace veinticinco días el darro...

Boletín del día.

Sección Religiosa

Santo del día.—San Atanasio obispo y doctor. Liturgia.—Color blanco. Misa propia...

San Cecilio, Santa Escolástica, San Juan de Dios, las Capuchinas, Sagrado Corazón...

Sección de Mercados

Alhóndiga de granos. Granada 29 de Abril de 1908. Trigo.—Sobranse anterior, 236 quintales...

Cartera de Granada

Beneficencia y sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1.132 raciones.

Plantón en el Gobierno Militar y en Torres Bornejas, Artillería.—Pasos de enfermos...

Sección de Espectáculos

TEATRO CERVANTES. Compañía Balaguer Larra.—Función para hoy 2 de Mayo.

El Defensor de Granada. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos...

SAN JERONIMO Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa. Zacatín, 33.

3 250 pesetas semanales. Especialidad en máquinas industriales para sastreros, zapateros, etc.

Máquinas para Coser y Bordar DE DURAN CANAL 39 ALHONDIGA 39

Puede el público visitar nuestro establecimiento y convencerse de que no hay máquinas que iguallen a las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.

La Verdad. Calzados garantizados a plazos y al contado.—Precios más económicos que ninguna casa de su clase.

Adelgazar es rejuvenecer. El Thé de Cirrosia del Dr. Barrow, adelgaza y hermoza, purificando la sangre y tonifica las carnes.

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Gulpúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarza (Bilbao)...

Balneario de Archena. Grandes reformas en toda clase de servicios y rebaja de precios en los HOTELES, TERMAS y LEON.

El Japon. PRECIO FIJO. Artículos especiales para labores.—Galon para encaje inglés, a 6 reales pieza de 60 metros.

Camas. colchonetas y colchones. Hay que ver, antes de comprar, el surtido que hay en la Plaza de Bibarrambía, 49.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL. montado con modernos aparatos y material esterilizado del Médico-Dentista, Virgilio Cosada Argibay.

GRAJEAS Rabuteau. LAS Grajeas Rabuteau son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, CONTRA: la Anemia, los Colores Pálidos, el Agotamiento, el Cansancio por Exceso de Trabajo, el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias.

Relojería. RAMON Y PE SO. San Jerónimo, 9. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes...

J. Beltrán é Hijos. Reyes Católicos, 44.—Campllo Bajo, 1 GRANADA. Esta casa sigue encargándose de todos cuantos trabajos se deseen...

Farmacia y Droguería de San Gil. Consulta médica y de enfermedades sífilíticas y venéreas. Todos los días de 12 a 2.

Francisco Cano Estévez. ORGANERO. Composición de órganos a plazos mensuales de 10 a 15 pesetas.

Gran producto. Lo obtiene el que compra la MÁQUINA RECORTADORA para hacer calco y todo clase de generos de punto.

Francisco Negrete Ortega. Especialidad en chocolates, galletas, thés, azúcares, cafés, conservas, embutidos, quesos y sémilas de todas clases.

Francisco Diaz Serrano. Mesones, 30.—GRANADA. Gran taller de Relojería y Platería.—Todas las mejores marcas en Relojería.

El Sevillano. Zacatín, 57. Establecimiento de calzado hecho y a la medida.

Se paga bien. cobre, metal, estaño, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle Abeuamar, 16, y Almirceiros, 31.

Fábrica de Tejidos. Venta al por mayor y menor de toda clase de Lonas, Hilo, Yute, Algodón.—Exportación a provincias.

Guano superior. El mejor fertilizante para el agricultor de la agricultura.—Oficinas y almacenes: Darro Obispo del Santísimo, 10, 12 y 14.

Vichy Catalán. Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de M.ª Avella (Gerona). Establecimiento de primer orden.

Banco Vitalicio de España. Capital social 15.000.000 Pesetas. Reservas generales 20.554.750'68.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

SAPOSANA. El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador. Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel.

Los Comerciantes é Industriales, particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargárselos a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Grandes talleres de mármoles y cantería DE J. Beltrán é Hijos.

(Los imprescindibles!) para todos los talleres de fundición, construcción y reparación de maquinaria agrícola é industrial.

Zapatería. Salvador Curjel Fernández. 5, PLAZA DEL REALEJO 5. GRANADA.

Juan M. Pérez Laris. Panadería y Almacén de coloniales. Aboacs minerales. ALHAMA (Granada).

La Alegría. CAFÉ Y CERVECERIA. Se sirven cenas económicas. Vinos y liciores de las mejores marcas.

Vineta é Hijos de Valle. Pintores y Decoradores. Se pintan habitaciones transparentes, Decoraciones, Oleos, Aconarelas...

¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Bibarrambía, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.

Luis Gómez Martín. SASTRER. Reyes Católicos, núm. 53. Frontón, perfección y economía en la confección de toda clase de prendas de caballero.

JOSÉ ROMAN. Imágenes en madera tallada, carbon-piedra verdad y aguja cocida. Primera casa en Granada de figuras andaluzas.